



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

63^{er} período de sesiones

30 de mayo a 30 de junio de 2023

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rouven Klein (Alemania)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2024

(Tema 3 a))

Programa 22

Refugiados de Palestina

1. En su 14^a sesión, celebrada el 7 de junio de 2023, el Comité examinó el programa 22 (“Refugiados de Palestina”) del proyecto de plan por programas para 2024 y la información sobre la ejecución del programa en 2022 ([A/78/6 \(Sect. 26\)](#)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas por el Comité durante el examen del programa.

Deliberaciones

3. Varias delegaciones dieron las gracias a los representantes del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) por su presencia física y su presentación virtual del amplio plan del programa para 2024. Los delegados destacaron su apoyo al mandato y las actividades del Organismo a la vez que reconocieron su función esencial como fuerza estabilizadora en la región, un papel que el Organismo no podría seguir desempeñando sin apoyo financiero internacional adecuado. Una delegación reafirmó su compromiso de proporcionar apoyo financiero, incluida financiación plurianual y flexible al UNRWA, por un importe de 14 millones de euros en un período de tres años, dado que era importante mantener una financiación sostenible y predecible para que el Organismo pudiera llevar a cabo su labor de forma eficaz. Se manifestó apoyo a las continuas iniciativas del Organismo por aumentar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas. En diciembre de 2021 otra delegación había decidido asignar al UNRWA una contribución voluntaria por un importe de 10 millones de



dólares para el período hasta 2026. Además, una delegación mostró su apoyo a una mayor contribución equivalente a 33 millones de dólares, lo que representaba un aumento del 20 % para 2023.

4. Respecto de la integración de una perspectiva de género, varias delegaciones encomiaron al Organismo por su labor en la incorporación del género en sus seis subprogramas y por el especial hincapié hecho en la inclusión de las personas refugiadas con discapacidad. También se elogiaron las continuas iniciativas por minimizar las repercusiones negativas de las restricciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular sobre la educación de los niños y los jóvenes. En ese contexto, una delegación celebró las iniciativas del Organismo por desarrollar herramientas digitales e invertir en su accesibilidad, así como las iniciativas de digitalización en curso. Al tiempo que se apoyaba el desarrollo de la nueva plataforma de aprendizaje digital, se llamó la atención del Organismo sobre la importancia de mantener la vigilancia en relación con la protección de datos y la seguridad de los jóvenes en línea. Se solicitó información sobre ese aspecto de la protección de datos y las medidas que se adoptarían al respecto en el futuro.

5. Una delegación valoró positivamente las actividades del Organismo dirigidas a proporcionar apoyo a millones de personas en situación de mayor vulnerabilidad. La delegación opinó que, desde su creación a mediados del siglo XX hasta la actualidad, el Organismo había seguido siendo una fuente especializada para responder a las necesidades básicas de los refugiados de Palestina, que incluían los alimentos, el alojamiento, la atención primaria de salud y la educación. Se observó que las iniciativas del UNRWA habían contribuido a realizar el potencial humano de los desplazados internos que vivían en condiciones difíciles. También se mencionaron el enfoque innovador de las actividades del Organismo, que hacía posible mejorar la calidad de los servicios prestados y su naturaleza ininterrumpida y ofrecer una respuesta flexible en condiciones cambiantes. Además, el hincapié hecho en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que era un índice de referencia estratégico para el funcionamiento de todo el sistema de las Naciones Unidas, recibió especial atención. Asimismo, la delegación reconoció la importancia de los programas de perfeccionamiento del personal del Organismo que, por una parte, contribuyeron a la universalización de los especialistas y, por otra, tuvieron como consecuencia un aumento de los indicadores cualitativos y cuantitativos de su labor, así como un enfoque integrado para resolver tareas prioritarias. Al mismo tiempo, la delegación instó al UNRWA a prestar atención al aumento de los gastos financieros que imponían una carga mayor en el presupuesto del Organismo. Se señaló que el criterio principal de esa política debería ser la eficiencia, especialmente en el contexto de las deudas existentes y la falta general de fondos para la ejecución de los programas.

6. Otra delegación expresó su apoyo al plan del programa, dado que se consideraba en interés de todos contar con un UNRWA robusto y eficaz. También se expresó la opinión de que el UNRWA era indispensable para las personas necesitadas y un anclaje para la estabilidad general de la región. Además, se señaló que los servicios del Organismo, especialmente sus escuelas e instalaciones sanitarias, eran un salvavidas para una de las comunidades de refugiados más vulnerables y que el Organismo preservaba una sensación de esperanza para la mayoría de los jóvenes de la región. Una delegación, firme defensora del Organismo, reafirmó su continua contribución al logro de una financiación adecuada teniendo en consideración que era esencial para la labor del Organismo contar con financiación sostenible y predecible, como se había recalcado durante la reciente conferencia sobre promesas de contribución. La misma delegación opinó que mientras no se solucionara la crisis de los refugiados de Palestina, el UNRWA seguía siendo esencial para proporcionar servicios a esos refugiados. A este respecto la delegación señaló que se mantendrían

las iniciativas para poner fin al conflicto e impulsar una solución biestatal que permitiera a israelíes y palestinos coexistir en condiciones de paz y seguridad.

7. Respecto del subprograma 4 (“Los refugiados de Palestina tienen mejores oportunidades de subsistencia”), la misma delegación señaló que la medida de la ejecución relativa a los servicios de microfinanciación en 2022 no era parte de los entregables para 2024, como había sido el caso en 2021. Se pidieron aclaraciones sobre si se utilizaba el indicador del desempeño de forma irregular y, de ser así, sobre las razones para ello. También se señaló que, en el subprograma 6 (“Los refugiados de Palestina más vulnerables tienen acceso a una asistencia social eficaz”), en la figura 26.XXI se mostraban indicadores del desempeño en descenso para 2023 y 2024 en relación con el número de refugiados de Palestina vulnerables que recibían transferencias sociales. A este respecto, la delegación pidió aclaraciones sobre si ello estaba relacionado con la situación financiera del Organismo o con el añadido de la categoría “Número de refugiados de Palestina vulnerables que recibieron asistencia complementaria en efectivo en el Líbano”.

8. Las delegaciones apoyaron la importante función humanitaria del Organismo y mostraron su aprecio por su contribución a la prestación de servicios educativos, sanitarios y sociales a los millones de palestinos que vivían en condiciones difíciles y a menudo peligrosas en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, el Líbano, Jordania y la República Árabe Siria. Una delegación estaba convencida de que el Organismo servía de elemento clave, para el que no había alternativas, a fin de prestar asistencia a los palestinos en el territorio ocupado y en los países árabes vecinos hasta que se encontrara una solución justa a su situación en el marco de la resolución de la cuestión palestina. Se señaló que, en el contexto de estallidos periódicos de violencia en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza y la importante desestabilización de la situación en los países árabes vecinos, las necesidades de los refugiados de Palestina habían aumentado de forma importante y la asistencia humanitaria seguía prestándose de forma limitada y con dificultades. Al mismo tiempo se señaló que el UNRWA funcionaba como la única estructura internacional de las Naciones Unidas que venía proporcionando asistencia a unos 5 millones de refugiados de Palestina en Oriente Medio durante más de 70 años. La misma delegación mostró su aprecio por el hecho de que, a diferencia de muchos organismos internacionales que trabajaban en el ámbito humanitario, el Organismo había sido capaz de mantener una línea muy equilibrada y sin sesgos durante muchos decenios y, a pesar de las presiones externas, había evitado politizar sus actividades y, en general, había desempeñado su amplio mandato de forma eficaz en circunstancias extremadamente difíciles.

9. Varias delegaciones observaron las dificultades financieras a las que se enfrentaba el Organismo, y que la necesidad de recursos adecuados para apoyar sus actividades se había puesto de manifiesto cuando se debatió la cuestión en los órganos administrativos y de presupuesto de la Asamblea General. A pesar de la falta crónica de financiación de donantes, era importante que el UNRWA continuara plenamente con su labor, en consonancia con su mandato, sin delegar sus funciones en otros agentes humanitarios. A este respecto, varias delegaciones expresaron su gratitud a todos los Estados Miembros que habían acudido al rescate y habían asignado compromisos financieros adicionales y pidieron a otros países que apoyaran al UNRWA de forma despolitizada a fin de asegurar sus operaciones sostenibles e ininterrumpidas. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y participante activo en el Cuarteto de Oriente Medio de mediadores internacionales, una delegación señaló que había defendido de forma continua la rápida reanudación del diálogo directo palestino-israelí partiendo de que solo se podía alcanzar una solución final sobre una base jurídica internacionalmente reconocida en el marco del concepto de la consolidación de dos Estados que vivan en paz y armonía.

10. Otra delegación manifestó su apoyo al programa, incluida la prórroga en diciembre de 2022 del mandato del Organismo hasta el 30 de junio de 2026. Se destacó que el programa era vital para avanzar en los indicadores de desarrollo humano, responder a las necesidades humanitarias de los refugiados de Palestina en las cinco zonas de operaciones del Organismo y contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible haciendo especial hincapié en el Objetivo 17. La delegación también seguía determinada a apoyar al UNRWA hasta que se encontrara una solución política duradera para los refugiados de Palestina. De cara a las evaluaciones previstas para 2024 y recogidas en el párrafo 26.16 del documento presupuestario, se señaló que estaban incluidos servicios de formación técnica y profesional, lo cual, en opinión de la delegación, correspondía al subprograma 4 (“Los refugiados de Palestina tienen mejores oportunidades de subsistencia”). Debido a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el sistema educativo del Organismo y los resultados educativos reflejados en el cuadro 26.4, se pidió información adicional en relación con la opinión del Organismo sobre la forma de evaluar el programa de educación básica del subprograma 3 (“Los refugiados de Palestina terminan unos estudios básicos de calidad, inclusivos y equitativos”).

11. Una delegación manifestó su firme compromiso con la labor humanitaria y de desarrollo humano esencial del Organismo y su pleno apoyo a la misión del Organismo de ofrecer servicios sociales y de protección, educación y salud y socorro humanitario a los refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. También se manifestó aprecio a las muchas naciones que habían ayudado al UNRWA a responder a las críticas deficiencias presupuestarias y se pidió a quien no lo hubiera hecho aún que realizara contribuciones importantes.

12. Una delegación señaló que, además de proporcionar servicios vitales, el UNRWA ayudaba a estabilizar la región; sin embargo, las lagunas de financiación anuales del Organismo limitaban su función como asociado humanitario y fuerza estabilizadora. A este respecto, la misma delegación destacó la necesidad de trabajar juntos y desarrollar soluciones para esas deficiencias financieras crónicas y proporcionar estabilidad al Organismo y los refugiados de Palestina que dependían de él. Se reconocieron las iniciativas del UNRWA para ampliar su base de donantes, incluido el sector privado y las alianzas con otras entidades de las Naciones Unidas e instituciones de desarrollo. La delegación solicitó al UNRWA que proporcionara información adicional sobre los potenciales beneficios para el Organismo que podrían derivarse de distintas oportunidades y sobre medidas futuras concretas. Respecto de la transversalidad, se mostró aprecio por las continuas medidas transversales ya tomadas y se alentó al Organismo a seguir buscando eficiencias a la vez que se mantenía la calidad de los servicios. Se señaló que las medidas para aumentar las donaciones y controlar los costos, a la vez que se pretendía mejorar la eficacia de la programación, serían esenciales para asegurar una financiación del UNRWA suficiente, predecible y sostenida.

Conclusiones y recomendaciones

13. El Comité expresó su agradecimiento por la labor esencial del UNRWA, que seguía prestando asistencia humanitaria y para el desarrollo, así como servicios de protección, a los 5,9 millones de refugiados de Palestina inscritos, en particular mujeres y niños.

14. El Comité reiteró que, al aliviar la difícil situación de los refugiados de Palestina, el UNRWA desempeñaba un papel vital para la estabilidad de la región y la viabilidad de la solución biestatal. El Comité encomió al personal del Organismo por llevar a cabo su inestimable labor en un entorno de seguridad,

político y financiero excepcionalmente difícil, así como durante el transcurso de la pandemia de COVID-19.

15. El Comité apoyó los esfuerzos del UNRWA por seguir avanzando en la inclusión de la discapacidad, con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.

16. El Comité acogió con satisfacción los resultados estratégicos propuestos para 2024.

17. El Comité apoyó las iniciativas del UNRWA para reforzar sus asociaciones y ampliar su base de donantes, incluidas las conversaciones en curso con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales.

18. El Comité destacó la importancia que tenía para el UNRWA un sistema fiable de auditoría, investigación y evaluación, en consonancia con el modelo de las “tres líneas de defensa”. El Comité destacó la importancia de que el UNRWA considerara la evaluación de riesgos, realizada en el contexto de la política de gestión de riesgos institucionales y control interno¹, al preparar los planes del programa, y alentó al UNRWA a incluir los riesgos detectados en los factores externos del plan del programa, cuando procediera.

19. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 22 (“Refugiados de Palestina”) del proyecto de presupuesto por programas para 2024.

¹ [A/66/692](#), anexo.